



ACOGE LICENCIA MÉDICA SR. JESUS
PIZARRO MARTINEZ, MEDICO DEL
CESFAM "DR. FEDERICO PUGA BORNE"

DECRETO N°

003045

CHILLAN VIEJO, 04 de mayo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroga.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Don **JESUS PIZARRO MARTINEZ**, con fecha 04/05/2012, por 02 día, emitida por la Dra. Jocelyn Pavez Cuadra.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 1-28168725 de fecha 03 de mayo del presente año, a Don **JESUS PIZARRO MARTINEZ**, Médico del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne", por los días 03 y 04 de mayo de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL